

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto de convocatoria 448 del 7 de septiembre de 2022

Acta No. 062

FECHA	:	Septiembre 20 de 2022
HORA	:	9.00 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

Presidente: se declara abierta la sesión del día 20 de septiembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Informe ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1081 de septiembre de 2022, Por la cual modifica la Ordenanza No. 822 del 29 de septiembre de 2021, por medio de la cual se modifica el plan de Desarrollo Departamental y se dictan otras disposiciones.

3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados presentes en recinto.
2. Informe ponencia y segundo debate:

Proyecto de Ordenanza No. 1081 de septiembre de 2022, Por la cual modifica la Ordenanza No. 822 del 29 de septiembre de 2021, por medio de la cual se modifica el plan de Desarrollo Departamental y se dictan otras disposiciones.

Informa el señor Presidente que la sesión se transmite en vivo por Facebook live, para que se active cámara y micrófono solo cuando se intervenga. Cede la palabra a la diputado Amparo Córdoba, ponente.

La diputada Amparo Córdoba, presenta informe de ponencia favorable al Proyecto de Ordenanza No. 1081 de septiembre de 2022 y expone la dinámica del debate, informe de ponencia, intervención del secretario de planeación e intervención de los diputados. (el Informe queda en archivo)

Se somete a consideración por el señor vice Presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diez diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
---------------------------------	----------------------------------

2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Aura Nelsy Peñafiel.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Edison Juan Yandún Bastidas.
5. José Jairo López Melo.	10. José Aubrelío Zamora Salgado.

El señor Presidente declara abierto el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1081.

La diputada Amparo explica las metas que se van a modificar, que solicita al secretario ampliarla.

El doctor Luis Carlos Guevara, secretario de Planeación Departamental, comparte una presentación a través de la plataforma zoom, con la cual explica los cambios que se hacen con esta iniciativa de modificación al PDD, trece municipios un solo corazón, vigencia 2020-2023, en lo que corresponde al objetivo del programa, a la meta de resultado del cuatrienio, indicador, línea base, valor esperado de la meta por año, de cada línea estratégica, sector, programa y subprograma, documento que queda anexo, dentro de la carpeta D:\ASAMBLEA DPTAL\SECRETARÍA\Proyectos de ordenanza\PO 2022\Septiembre 10 al 29\PO 1081 Modif O.822 PDD; con el nombre de: PLAN DE DESARROLLO - Versión 5 Ordenanza.docx, recibido a través del correo electrónico putumayosamblea17@gmail.com remitido por el Ingeniero Duban Reinerio Ordoñez Portilla contratista de la Gobernación del Putumayo.

Interviene la doctora Hiliana Toro, secretaria de desarrollo Agropecuario Toro, secretaria de desarrollo Agropecuario, quien hace referencia a la compra de predios. En 2020 para COVID. En 2021 se dejó 1%, pero los municipios no han presentado ofertas a pesar de haberles solicitado, previo concepto de Corpoamazonía, y avalúo del municipio. Se compraron 5 predios. Solo presentó Sibundoy para 20 hectáreas con costo de 90 millones, que al final se liquidó el convenio porque el dueño decidió no vender.

Con Puerto Guzmán 20 hectáreas, la meta de 62 solo se cumplió con manejo, porque compra se liquidó.

En 2022, se adelantan convenios con Mocoa, Caicedo, para manejar 38 hectáreas. La meta eran 60, hay desfase.

En tema de compra: hay dos proyectos en san Francisco y Santiago, total de 66 ha en 2022, pero faltan las 20 ha de 2021. Para 2023 proyectan compra en Caicedo, y Villagarzón. Ofertas altas en promedio 30 millones y Caicedo 20 millones, predios cercanos a cabecera municipal, que limita las negociaciones. En el Alto oscila de 8 a 10 millones. Cuando son distantes el costo promedio es de 6 millones. Se prevé 49 ha de compra en Caicedo, cuestan 795 millones con recursos del departamento y municipio, dependen del concepto técnico de Corpoamazonía. En manejo 20 ha. Así no se cumplirán metas de cuatrienio de 168 ha en manejo y 236 ha en compra por eso los ajustes.

El diputado Yule Anzueta pregunta, las metas en 0?

Doctora Hiliana Toro, secretaria de desarrollo Agropecuario. Si, se proyecta ahora con porcentaje recursos. Ha sido difícil, no podemos cumplir todo llegar a un 70 ha manejadas y comprando Caicedo llegar a 110 ha, están en cero, porque se hizo proyecto hace 3 meses.

Doctor Luis Carlos Guevara. En la redistribución con Duván se debe solicitar.

Ingeniero Duban Reinerio Ordoñez Portilla contratista de la Gobernación del Putumayo, las modificaciones no son para 20 y 21 porque ya pasaron. Se amplían para 22 y 23. Se presentará proposición de modificación para 21, 22 y 23

Solicita la diputada Amparo Córdoba permitir que termine planeación, luego intervienen los diputados.

Continúa el doctor Luis Carlos Guevara, Secretario de Planeación explicando los ajustes.

En el tema de vivienda Interviene el ingeniero Max, asesor del despacho, Quien saluda, explica la reducción de metas y cede la palabra al arquitecto Nicolás Patiño, Profesional de apoyo de la secretaría de infraestructura quien explica los ajustes más importantes en el tema de vivienda rural y urbana. Informa que están pendientes en las convocatorias para vivienda del nivel nacional.

Continúa el doctor Luis Carlos con el PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Ya en la última línea 5 no hay requerimientos. Termina el secretario de planeación.

El Vicepresidente abre la intervención para las consideraciones de los diputados.

El diputado Edison Yandún agradece aclaraciones y sustentación. En comisión 1ra entendieron y de acuerdo en muchos de los ajustes que se ameritan. Expresa su inconformidad sobre la no compra de predios para protección y conservación del recurso hídrico, que se manifestó, para proteger las bocatomas de las fuentes de acueductos, por las actividades que se pueden dar ahí que afecten el agua. Pregunta si gestión san francisco y Santiago, y lo que se gestiona de 508 mill para Mocoa y Caicedo. En Caicedo 17 millones, se pueda revisar si es oferta coherente. Se podría buscar predios más cómodos.

Pregunta sobre la destinación legal del 1% de los recursos, 480 millones. Hace un análisis de los costos por ha, solicita buscar precios más cómodos.

Recalca que en la parte ambiental están quedados por este tema de compra.

En el caso de la MPC indígena concertaron temas, caso educación superior llegó a diálogo en construcción de subir a 230 estudiantes.

El diputado Aubrelío Zamora: hace un análisis de los ajustes, donde claramente se aprecia que en algunos programas se aumentan las metas. Llama a que ojalá en tema de vivienda se llegue a una meta positiva. Sobre protección de Fuente hídricas, preocupación también avanzar en metas en compra de predios y manejo de las ha.

En educación superior, le parece las metas ambiciosas e importantes, para apoyar a la juventud que se está yendo para los grupos al margen de la ley. 2.33.47

El diputado Wilder Castañeda, Pregunta sobre las ha a comprar en Puerto Caicedo, son para recuperar y fortalecer cuencas hídricas?. Protección acueducto municipal Esmeralda, Guasimales.

Sobre 300 viviendas rurales en Caicedo, para varias o una vereda?

Pregunta el Diputado Yule Anzueta, si el objetivo de homogenizar y modificar metas?, de acuerdo con el cambio en metas cuando se aumentan, no cuando se disminuyen, ejemplo viviendas de 500 a 300, si ya hay proyecto 300?, porqué cambiar si ya hay construidas 100?. Se de debe ajustar, y el PDD debe ser acorde con plan de gobierno, se disminuyen metas en 40%, se frustra el sueño de vivienda de muchas familias. Solo es para evaluar PDD?. Sobre adquisición de ha para proteger cuencas hídricas, Debe hacerse modificación metas 0 años 2022 y 2023.

Tema presupuestal, afectan al presupuesto, estas modificaciones de metas?. Entendía había, temas de este gobierno, hambre cero, pensé ajustes coincidirían con plan

desarrollo nacional. Para revisar detalladamente cada uno de los cambios con tiempo, además de las proposiciones, propone suspender el debate.

¿Presidente, aplazamiento? Consideración. Antes respuesta secretario.

Doctor Luis Carlos, secretario de planeación aclara que en caso disminución meta de compra y manejo de predios no se disminuyen recursos, es el mismo 1%. En 2020 movidos a COVID, 22 y 23 hay proyectados. Ambiciosos en ha. adquiridas, pero no se reducen recursos. Casi que hay un 30% más de lo presupuestado. Puerto Guzmán y Leguízamo los más deforestados, se gestionan acciones. Se va a revisar que Meta se puede aproximar más?. Se reducen ha que si e s preocupante.

Informa en Educación superior, importante, ambiente construido, construcción facultad ingeniería ITP Mocoa.

1.400 millones campeonato de recursos FONCEP construir tejido social con lema: que tu única adicción sea el deporte.

Viviendas no solo en Puerto Caicedo. La meta de 500 viviendas había una política diferente de VIS, más asequible. La Política hoy es más compleja, solo aliados empresas privadas para vender casas. La transición administrativa de gobierno, limitó gestión de proyecto ambicioso, ya no había recursos OCAD paz.

Lo real que se tiene: 11 casas para Puerto Caicedo con regalías. Para Santana 140 viviendas en proyecto por 7 mil 600 millones. 300 para 6 municipios. 50 Mocoa, 30 para Orito, 74 para Puerto Caicedo, 50 para San Miguel, 50 para Valle del Guamuez y 46 para Villagarzón, alrededor de 21 mil millones, en gestión. no queremos disminuir metas solo por cumplir plan, sino con proyección de recursos reales. Centro sur recursos van para PAE y transporte. Expresa que está dispuesto a revisar reducciones.

La Doctora Hiliana Toro, secretaria de desarrollo Agropecuario Toro, secretaria de Agricultura: aclara al diputado Yandún, que en el tema de compra se basa en los lineamientos de ley, municipios tienen que cumplir. Ellos deben prever las compras para protección. No pueden hacer manejo de áreas en predios que no sean del municipio porque la ley no lo permite. En Tema Metas 2021 salieron en febrero y llegaron en agosto, tiempo en que no se hizo nada, y se enviaron circulares a los municipios, porque dependen de ellos. En este momento solo hay una solicitud de Caicedo. De Guzmán no ha llegado. No conoce los predios y presenta el avalúo comercial el municipio con su documentación. Está en trámite de compra predios en Santiago y San Francisco.

El diputado Yandún, deja un dato, total recursos \$1.533 millones, promedio 25 millones por ha según la meta.

Aclara el doctor Duban que los recursos no son solo para compra sino también par manejo de predios.

Solicita el diputado Jair Rosas tener en cuenta el tema de frontera, que tiene recursos de estampilla, desde donde se dinamiza la economía, pero migración no hace inversiones.

Votado el aplazamiento del segundo debate solicitado por el diputado Yule Anzueta, levantando la mano obtiene un empate de 5 votos. Por empate se niega el aplazamiento.

Se declara receso de las 12:40 m hasta las 2:30 p.m. para que se preparen las proposiciones modificatorias.

Se reinicia siendo las 2:40 p.m.

El doctor Luis Carlos Guevara, secretario de planeación, presenta la proposición No. 021 con la cual se modifican una meta, indicador, sobre adquisición y manejo de áreas de cuencas.

Descripción del nombre, porcentaje e indicador de vamos por el emprendimiento la productividad.

El señor Presidente somete a consideración la proposición presentada. Se aprueba por unanimidad levantando la mano por 9 diputados siguientes:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Edison Juan Yandún Bastidas.
5. José Jairo López Melo.	

Anuncia el presidente que sigue en consideración el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1081.

La diputada Amparo Córdoba, ya con las respuestas dadas a las inquietudes y la presentación y aprobación de la Proposición No. 021, considera suficiente ilustración.

Con algunas constancias o intervenciones los diputados anuncian su voto favorable.

El Presidente deja constancia recordando como asamblea departamental el seguimiento al Plan de desarrollo departamental, y estas modificaciones permitidas por ley, mas aún por el requerimiento que tuvo el sector salud por efecto de la pandemia. Invita al gobierno en el resto de gobierno a cumplir para la comunidad afirme su confianza en la administración.

Que se verificó el concepto del CTP. 13.00

El diputado Carlos Marroquín, expresa que espera con este ajuste cumplimiento la plan de desarrollo, y se solicita específicamente cumplir con la ordenanza que se aprobó para el mejoramiento de viviendas en Mocoa.

El diputado Aubrelío Zamora considera que la proposición hace unas aclaraciones. Con respecto a metas en vivienda había metas que por atender la salud por la pandemia COVID se tuvo que tomar recursos de muchos sectores. Espera que lo ajustado se pueda cumplir. También insiste en mejoramiento vivienda rural en Mocoa. Solicita más adelante presentar informe de cumplimiento de metas.

El diputado Jairo López, refiere para San Miguel el tema del CENAF que se venía adelantando desde la secretaría de productividad y competitividad. Solicita hacer gestión conjunta para que desde el gobierno nacional se incluya a San Miguel dentro del distrito de frontera, donde solo aparecen Valle del Guamuez, Leguízamo y Puerto Asís.

El doctor Luis Carlos Guevara, secretario de planeación, da respuesta que se avanza en proyecto de viviendas de Mocoa, lleva 3 socializaciones y espera este mes inicien los mejoramientos.

No habiendo mas intervenciones, el señor Presidente cierra la discusión y somete a votación nominal, con llamado alista por orden alfabético, el segundo debate, como se observa:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
3. Wilder Castañeda calderón. Positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel. ausente
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo

11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Se obtiene una votación de 10 diputados presentes, por unanimidad se aprueba el segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1081

Pregunta el presidente: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Por unanimidad los 10 diputados, alzando la mano aprueban para que sea ordenanza. Después de aprobados sus dos debates reglamentarios se constituye en la ordenanza No. 859 del 20 de septiembre de 2022

3. Proposiciones y varios. No hay radicadas proposiciones escritas. En varios.

El diputado Miguel Angel Bravo recuerda la invitación a los diputados a Puerto Limón.

Informa el diputado Jonny Portilla, ponente del proyecto de ordenanza No. 1082 que ya el informe de ponencia se radicará y publicará en página web el día de hoy, para que se convoque sesión de comisión.

Informa el diputado Carlos Marroquín, sobre los diálogos regionales en Pasto, Asambleas de Cauca, Nariño y Putumayo, donde se trató el tema de la intermodal Tumaco Belén do Pará Brasil. La marginal de la selva quito – Caracas. La variante. Puente sobre el río Caquetá. Próximo encuentro se realice aquí en Mocoa, fue el compromiso de Fabio Paz delegado del gobierno departamental. Retomar la sesión con Nariño en san francisco para hablar de la variante.

Informa el diputado yule Anzueta que lastimosamente en Pasto no hubo presencia del gobierno Nacional, la cual se espera en la que se hará en Mocoa, pues se necesita la presencia del ministerio de transporte, INVIAS.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 11 am.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario